

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 181

Nº: 272

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL
LIBRO "IAM: EN LAS COSTAS FUEGUINAS"**

Entró en la Sesión de: 12 de julio de 2023

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 30



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
10 JUL 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 42	Hs. 11:25
FIRMA: [Signature]	

NOTA Nº 424/ 2023
Bloque FORJA

Ushuaia, 10 de Julio de 2023.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la labor de Mirtha Aracena, escritora, poeta y novelista vecina de la ciudad de Río Grande quien, además de ser la primera autora en publicar sus trabajos escritos en el sistema braille, formó parte de la Biblioteca del Faro del Fin del Mundo, representó a nuestra provincia en la biblioteca flotante más grande del mundo y cuenta con numerosas obras literarias que abordan temas relacionados a nuestra provincia. "Sentimientos de un corazón fueguino", "Las huellas de tu...viento", "Abrazo de fuego", son algunos de sus libros escritos entre poemas como "Héroes de Malvinas", "Homenaje al ARA San Juan", "Héroes en patrulla eterna", "Homenaje a madres de Malvinas".

Mirtha A. Aracena nos presenta ahora su última obra, el cuento infantil IAM en las Costas Fueguinas, que además de ser un homenaje a su nieto que hoy tendría cuatro años, tiene por objeto concientizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado de las costas y la importancia de nuestra flora y la fauna.

La autora nació en San Juan y estrenando su mayoría de edad llegó a Río Grande, Tierra del Fuego, el 9 de enero de 1986 para formar su familia. consagrar sus días al aporte de nuestra cultura.

Por tratarse de un libro que representa nuestra identidad cultural dentro del campo literario, creemos importante destacar esta obra. Solicito a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.-

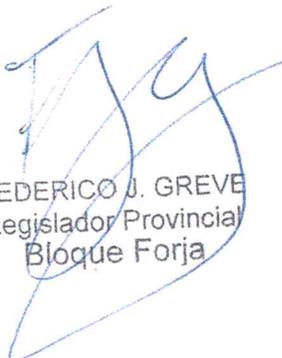
La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR de interés provincial y cultural el libro "IAM: EN LAS COSTAS FUEGUINAS" de la autora argentina Mirta A. Aracena.

Artículo 2º.- DISTINGUIR a la Sra. Mirtha Alicia Aracena por su aporte a la cultura y a la sociedad por su ejemplo de grandeza ante una situación adversa.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja